



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 15 ENE 2003

VISTO: La Nota N° 3553/02 Letra SAS Secretaria de Acción Social ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles;

Que por Resolución M.E.O. Y S.P. N° 564/02 se autoriza la apertura de la Cuenta Corriente Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia cuya denominación es “**MADRES SOLAS CON HIJOS A CARGO LEY 88-SAS**”

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710478/4 denominada “**MADRES SOLAS CON HIJOS A CARGO**” del Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 05 /03

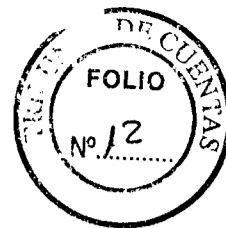
T.C.P.
Revisó:
Comunicó:
Controló: <i>[Signature]</i>
VºBº

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710478/4 denominada "MADRES SOLAS CON HIJOS A CARGO" del Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 05 /03.-

Ushuaia, 15 ENE 2003

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidencia
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

Solano
Solano del
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial